REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.003.652.188**

BELTRAN BARBOSA

APELLIDOS

NICOLAS STIVEN

NOMBRES

Nicolas Beltran.

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-2001**

SILVANIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01108173-M-1003652188-20191107 0068751043A 2 53958527

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Nicolas Stiven Beltran Barbosa

Cr 4c 54-25 sur, Bogota Dc, Colombia
Tel : 324 480 17 89 – 568 2075
Email : nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com



ESTUDIOS

Nombre : **Liceo Comercial Nuevo Alejandrino**
Fecha Grado : **8 / Dic / 2018.**
Titulo : **Bachiller Comercial**
Ciudad : Bogota Dc.

Nombre : **Liceo Comercial Nuevo Alejandrino.** Inicio 2009, Finalizacion
Año : 2013.
Titulo : Basica Primaria.
Ciudad : Bogota Dc.

EXPERIENCIA LABORAL

26/01/2026 - 22/06/2026
20/01/2024 - 05/12/2025
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDÌN EMMA Y ANTONIO

CARGO : **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE**
Jefe Directo : **Carlos Eduardo Saenz**
Telefono : 3143052214

REFERENCIAS PERSONALES

Laura Paola Gomez
Ingéniera Ambiental
Cel : 310 283 16 18

Jennifer Liced Sarasti
Contador Publico
Cel : 319 502 88 09

Maria Alejandra Bonilla
Psicologa
Cel : 322 330 76 34

REFERENCIAS FAMILIARES

Yaneth Beltran Rodriguez
Independiente
Cel : 302 244 73 16

Ruth Dary Barbosa
Nutricionista
Cel : 313 206 90 66

PERFIL PROFESIONAL

- Bachiller comercial, con énfasis en contabilidad básica, manejo de ofimática.
- Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.
- Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su entidad, y así formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

NICOLAS BELTRAN

Nicolas Stiven Beltran Barbosa
CC 1.003.652.188 de Bogota

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1003652188

NOMBRES: NICOLAS STIVEN

APELLIDOS: BELTRAN BARBOSA

FUSILERO



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

Scanned with CamScanner

A3090236

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

UNIDAD MILITAR: Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar(0120)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/06/2021

DISTRITO MILITAR: 004

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:23:27 AM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003652188**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN BARBOSA NICOLAS STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 07:42:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003652188** y Nombre: **NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142106760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 07:49:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003652188
Código de Verificación	1003652188260616074905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297938811

PIB
07:57:02

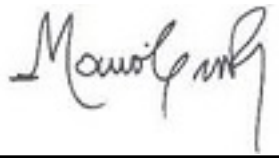
Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003652188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1003652188** de BOGOTA D.C.

(MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

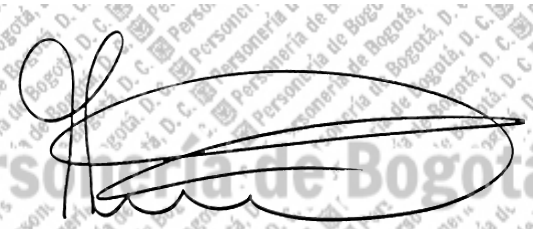
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



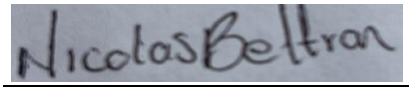
MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

El (La) suscrito_Nicolas Stiven Beltran Barbosa_ identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. _1003652188__ expedida(o) en _Bogotá DC_, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundación social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundación social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día _16_ (DIESCIESEIS) de -JUNIO de _2026_

Firma 

Nombre _____Nicolas Stiven Beltran_____

Calle 62H Sur 74H 22/Bogotá

TEL 7974662

CEL 3143052214

jardinemmayantonio@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:39 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003652188,**
Apellidos y Nombres **BELTRAN BARBOSA NICOLAS STIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003652188 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

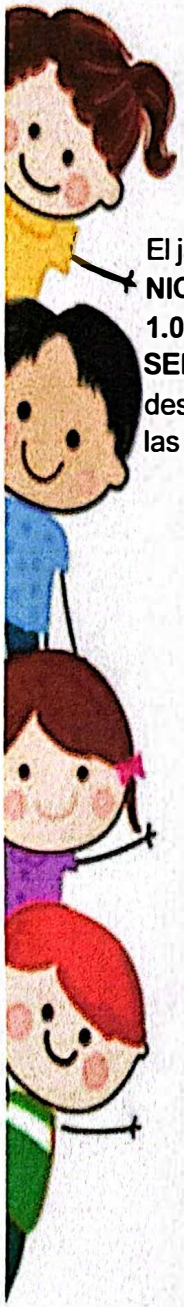
Se expide en Bogotá el 17/06/2026 11:40 AM

Código Verificación: **LFTZNC4GW5**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



LA FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT 900.119083-9

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO** con **NIT 900.119.083-9,** certifica que **NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.652.188**, expedida en la ciudad de Bogotá, prestó el servicio como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** desde el **26 DE ENERO 2026** hasta el **22 DE JUNIO 2026**,, cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutando las siguientes habilidades y funciones:

1. Mantener el orden, aseo y desinfección de las instalaciones, mobiliario, equipos y demás áreas del jardín infantil, garantizando condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
2. Atender con disposición y responsabilidad las orientaciones e indicaciones impartidas por los superiores, respetando las rutinas, actividades y lineamientos institucionales.
3. Mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto, la cordialidad y el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente laboral armónico.
4. Velar por el adecuado uso, conservación y custodia de los materiales, equipos, herramientas e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
5. Responder por los documentos, formatos, registros e informes físicos o digitales que le sean entregados o que deba elaborar en cumplimiento de sus responsabilidades.
6. Hacer uso eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás recursos institucionales, promoviendo prácticas de ahorro y sostenibilidad.
7. Realizar la correcta separación y disposición de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos ambientales de la institución.
8. Cumplir y apoyar la implementación de las políticas, procedimientos y normas internas relacionadas con calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
9. Desempeñar las demás funciones afines al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato o responsable del servicio, de acuerdo con las necesidades institucionales.

La presente se expide en Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
Responsable del Servicio
3143052214



Scanned with CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Emma y Antonio
NIT 900.119.083-9

CONSTANCIA LABORAL

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO** con **NIT 900.119.083-9,** certifica que **NICOLAS ESTIVEN BELTRAN BARBOSA** identificado con cédula de ciudadanía **1003652188,** expedida en la ciudad de Bogotá, prestó el servicio como **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE,** desde el 22/01/2024 hasta el 05/12/2025, cargo que desempeño con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutado las siguientes funciones :

- Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, entregándolos a la dependencia correspondiente.
- Dar uso eficiente al recurso hídrico y energético, y realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos de acuerdo con el Código de Colores de la Entidad, en el desarrollo y ejecución del contrato, mediante el cumplimiento e implementación de las políticas internas: Cero Papel, Cero Desperdicio de Agua, Cero Desperdicio de Energía, Cero Basura y demás lineamientos ambientales establecidos por la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS.**
- Promocionar y garantizar un buen clima laboral y organizacional.
- Demás obligaciones que le fueron asignadas por el responsable del servicio.

La presente se expide en Bogotá a los 26 días del mes de enero de 2026

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SAENZ V.
Coordinador



Calle 62h sur No 74h-22 // Bogotá
(1) 797 4662
314 305 22 14
jardinemmayantonio@gmail.com

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Comercial Nuevo Alejandrino

Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7451 de Noviembre de 1.998

Confiere a :

Beltran Barbosa Nicolas Steven

T.I. 1003652188

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Comercial, según los planes y programas vigentes.

Dicto Lopez Hecha
C.C. 7.212.899
Rector

Jairo Saenz Portela
C.C. 79.290.854
Secretario

Anotado al Folio No. 01 Acta No. 021

Dado en Bogotá, D.C., Diciembre 08 de 2.018

No requiere registros., "según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO

Licencia de Funcionamiento No. 3229 de Sept. de 1995
Inscripción No.6945- Aprobación Oficial No. 7451 de Nov. 13 de 1998
Preescolar Primaria Bachillerato Comercial

NIT: 900.178.427 -0

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 08 (ocho)días del mes de Diciembre de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, (undécimo) los suscritos el señor Rector y el señor Secretario en conjunto con la comisión de evaluación y promoción según normas reglamentarias vigentes; en la Rectoría del LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO, Institución aprobada hasta nueva visita para los niveles de preescolar primaria y en el nivel de Educación Media Vocacional autorizada por el M.E.N a través de la Secretaria de Educación de Bogotá, para otorgar el título de BACHILLER COMERCIAL, según Resolución No. 7451 de Noviembre 13 de 1.998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

Beltran Barbosa Nicolas Steven
D.I. 1003652188

Es fiel Copia tomada del Acta Original General No. 021 de Fecha 08 de Diciembre de 2018 que consta de 16 estudiantes que comienza con el nombre de BELTRÁN BARBOSA NICOLÁS STEVEN y cierra con el nombre de VELANDIA PICO INGRID JULIETH.

Firmada por: Elicio López Flecha, Rector y Jairo Saenz Portela, Secretario

Dada en Bogotá, al 08 días de Diciembre 2018

ELICIO LÓPEZ FLECHA
C.C. 7.212.899
Rector

JAIRO SAENZ PORTELA
C.C. 79.290.854
Secretario

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Nicolás Stiven Beltrán Barbosa** documento de identidad N° **1003652188** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 22 Días del mes de Enero del 2026

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

CARNET DE MANIPULACIÓN CON ÉNFASIS EN:
Alimentos Según La Resolución 2674 Del 2013

NOMBRES: Nicolás Stiven
APELLIDO: Beltrán Barbosa
DOCUMENTO: 1.003.652.188
VIGENCIA: 21 de enero de 2026 - 21 de enero de 2027

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644 – 3108777689
grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos, con una intensidad horaria de Diez (10) horas anuales programadas en el plan de capacitación continuada

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
INGENIERA DE ALIMENTOS
Resolución R2024038148
091062-0736279 CNDC

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner